



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR UN ANÁLISIS CAP PARA EL PROYECTO FEMINISMOS, EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ECONÓMICA (FAME) Y MUJERES DIGNIDAD Y TRABAJO (MDT)**

### **1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

CARE es una organización cuya visión es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social, en el que la situación de pobreza ha sido superada y las personas viven con dignidad. Enfoca su acción en apoyar a las poblaciones en situación de pobreza y extrema pobreza, mediante intervenciones que potencian sus capacidades, consideran los contextos sociales, históricos y culturales específicos, y propician la participación de las comunidades en la toma de decisiones que impacta sus vidas.

En el marco de lo desarrollado en el Plan de Negocios 2021 – 2026, CARE planteó una estrategia programática que incluyó cinco de las seis áreas de impacto de la Visión 2030, y la planteó en cuatro programas: a) Sociedades emprendedoras, resilientes y libres de violencia de género, el cual vincula los temas de justicia climática y justicia económica para las mujeres; b) Sociedades democráticas, inclusivas e interculturales, el cual vincula las temáticas sobre justicia de género; c) Sociedades preparadas frente a riesgos y desastres, este programa se vincula con el área de asistencia humanitaria; y, d) Sociedades saludables y emprendedoras, la cual profundiza nuestro trabajo en el sector salud. Es importante mencionar que desde el 2018, CARE Ecuador intensificó su portafolio en los procesos de asistencia humanitaria en el marco de la crisis venezolana. En su agenda estratégica, CARE buscó transformar sistemas y estructuras injustas, para lograr una sociedad equitativa, inclusiva, donde especialmente las mujeres y las niñas tengan igualdad de oportunidades y respeto a sus derechos.

Dentro del programa Sociedades democráticas, inclusivas e interculturales, se implementan los proyectos; 1) Feminismos Acción y movilización para una Economía Inclusiva (FAME), y el proyecto Mujeres Dignidad y Trabajo Fase III.

FAME es financiado por la AFD, en un consorcio de seis organizaciones: Fundación Geres, quien funge como organización líder del proyecto a nivel global, Empow'Her Global (EH), El Instituto de la Sociedad Civil de África Occidental (WACSI), el Foro para el Desarrollo de la Mujer de Asia Meridional (SAWDF, por sus siglas en inglés), CARE Francia y CONLACTRAHO.

FAME en LAC es implementado por CARE y CONLACTRAHO y se presenta como una iniciativa que responde a las barreras que impiden la plena participación de mujeres y personas LGBTQIA+ en la economía, abordando diversos aspectos como el limitado acceso a la educación y a recursos productivos, a través de la promoción de sus derechos humanos y la igualdad de género. Con el proyecto FAME, se pretende contribuir al surgimiento de una economía feminista y ecológica que sea posible gracias a (i) el acceso inclusivo a la educación, la formación profesional, el mercado laboral, los recursos y los activos, así como (ii) unas condiciones de trabajo dignas que respeten la legislación laboral, la prevención de la violencia de género y la corresponsabilidad de los cuidados. FAME se implementa a través de mecanismos simples, flexibles y participativos que permitan la asignación de subvenciones a organizaciones de sociedad civil (OSC) del Sur Global, lideradas por mujeres y personas de la diversidad sexo genérica y en particular jóvenes que trabajen por su plena participación en la construcción de sociedades más sostenibles, resilientes e inclusivas.

Por su parte El Proyecto Mujeres, Dignidad y Trabajo (MDT) fase III, ejecutado en Ecuador durante el período 2025–2027, forma parte del Programa Regional “Igual valor, iguales derechos”, cuyo objetivo es impactar positivamente la vida de 5 millones de mujeres trabajadoras del hogar en seis países de la región: Ecuador, Guatemala, Honduras, Colombia, México y Brasil. Para ello, el programa impulsa acciones de incidencia política, articulación con organizaciones nacionales, regionales y globales de trabajadoras del hogar, alianzas con organizaciones internacionales afines, así como estrategias de

comunicación de alcance nacional y regional orientadas a la sensibilización y al cambio de comportamiento de las personas empleadoras, promoviendo la valoración social del trabajo doméstico. Hacia el año 2030, el programa espera impactar la vida de 10 millones de trabajadoras del hogar.

El propósito de esta tercera fase del Proyecto MDT es contribuir al fortalecimiento del trabajo decente y la justicia económica de las Trabajadoras Remuneradas del Hogar (TRH), así como de sus organizaciones, sindicatos y movimientos. Para ello, se incide en los procesos de prevención y atención de la violencia basada en género, el acoso, la xenofobia y el racismo en el ámbito laboral, así como en la ratificación e implementación de convenios y mecanismos nacionales e internacionales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos laborales.

Para dar respuesta a los objetivos antes mencionados, CARE en el marco de su programa Sociedades Democráticas, Inclusivas e Interculturales a través de sus proyectos FAME y MDT III se ha planteado realizar una agenda de aprendizaje la cual contempla como uno de sus productos contratar una consultoría especializada<sup>1</sup> para elaborar e implementar un análisis sobre conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en torno a la transición ecológica y de la carga de trabajo no remunerado los cuidados

## **2. OBJETIVOS**

### **Objetivo General:**

Desarrollar un análisis sobre conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) sobre la transición ecológica y la carga de trabajo no remunerado y de los cuidados, así como de las relaciones causales entre las dos, en las OSC de los proyectos FAME y MDT II, con el fin de generar evidencia útil y contextualizada para el seguimiento, ajuste y fortalecimiento de las acciones de los proyectos FAME y MDT II, incluyendo la definición de acciones concretas para la integración y/o fortalecimiento de la resiliencia climática conforme al Marcador de Resiliencia Climática de CARE.

### **Objetivos Específicos:**

1. Analizar los conocimientos existentes en las OSC de FAME y MDT III sobre transición ecológica, trabajo de cuidados no remunerado y su interrelación.
2. Examinar las actitudes, percepciones y valoraciones de mujeres, feministas y personas LGTBIQ+ dentro de las OSC respecto a la relevancia estratégica del trabajo de cuidado no remunerado, y transición ecológica.
3. Identificar las prácticas organizativas actuales que incorporan (o excluyen) la transición ecológica y el enfoque de cuidados en la planificación, acción política e implementación de actividades.
4. Analizar las relaciones causales percibidas entre riesgos climáticos, vulnerabilidad ambiental y aumento de la carga de cuidados, tanto a nivel organizativo como territorial.
5. Identificar brechas, tensiones y desafíos para la incorporación efectiva de la transición ecológica y el enfoque de cuidados en el marco de los proyectos FAME y MDT II, así como para la integración y fortalecimiento de la resiliencia climática conforme a los criterios del Marcador de Resiliencia Climática de CARE.
6. Formular recomendaciones operativas y estratégicas para el seguimiento y fortalecimiento de las acciones de ambos proyectos tanto para las OSC como para CARE.
7. Formular recomendaciones en torno de política pública

## **3. ALCANCE**

- Alcance temporal: 4 meses
- Alcance Geográfico: (Latinoamérica: Ecuador, Bolivia, Republica Dominicana de manera virtual)

---

<sup>1</sup> Este proceso es cofinanciado por la Agencia de Desarrollo (AFD) y CARE Francia. El contenido de este documento es de responsabilidad exclusiva de CARE Francia, y en ningún caso, debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Agencia de Desarrollo ni de CARE USA.

- Alcance organizacional: (CARE, COLATRAHO) Organizaciones socias de FAME y MDT (incluye a la CONLACTRAHO)
- Alcance de resultados y objetivos:

**Contenido general:**

Indicadores de progreso objetivamente verificables		Metas (%)
Objetivos específicos	Resultados	
OBS 1: Analizar los conocimientos existentes en las OSC de FAME y MDT II sobre transición ecológica, trabajo de cuidados no remunerado y su interrelación.	<p><b>R1.1.</b> Marco analítico y conceptual sobre transición ecológica, trabajo de cuidados no remunerado y sus interrelaciones, contextualizado a las OSC de FAME y MDT II.</p> <p><b>R1.2.</b> Sistematización de conocimientos existentes en las OSC sobre transición ecológica y cuidados, identificando niveles de comprensión, enfoques predominantes y vacíos conceptuales.</p> <p><b>Meta 1:</b> Documento de análisis de conocimientos sobre transición ecológica y trabajo de cuidados no remunerado en las OSC de FAME y MDT II.</p>	
OBS 2: Examinar las actitudes, percepciones y valoraciones de mujeres, feministas y personas LGBTQ+ dentro de las OSC respecto a la relevancia estratégica del trabajo de cuidados no remunerado y la transición ecológica.	<p><b>R2.1.</b> Análisis de actitudes y percepciones de mujeres, feministas y personas LGBTQ+ sobre la relevancia política y estratégica de la transición ecológica y los cuidados en sus agendas organizativas.</p> <p><b>R2.2.</b> Identificación de narrativas, resistencias, prioridades y niveles de apropiación de estos enfoques en el discurso organizativo.</p> <p><b>Meta 2:</b> Documento de análisis de actitudes y percepciones sobre transición ecológica y cuidados en las OSC participantes.</p>	
OBS 3: Identificar las prácticas organizativas actuales que incorporan (o excluyen) la transición ecológica y el enfoque de cuidados en la planificación, acción política e implementación de actividades.	<p>R3.1. Identificación y análisis de prácticas organizativas existentes relacionadas con transición ecológica y cuidados en la planificación, gestión interna, acción política e incidencia.</p> <p>R3.2. Sistematización de experiencias, aprendizajes y limitaciones en la incorporación de ambos enfoques en las OSC</p> <p><b>Meta 3:</b> Documento de sistematización de prácticas organizativas en transición ecológica y cuidados, con ejemplos y tipologías.</p>	
OBS 4: Analizar las relaciones causales percibidas entre riesgos climáticos, vulnerabilidad ambiental y aumento de la carga de cuidados, tanto a nivel organizativo como territorial.	<p><b>R4.1.</b> Análisis de las relaciones causales identificadas por las OSC entre crisis climática, riesgos ambientales y sobrecarga de trabajo de cuidados no remunerado.</p> <p><b>R4.2.</b> Identificación de impactos diferenciados por género, identidad sexo-genérica y territorio en la organización social de los cuidados frente a la vulnerabilidad climática.</p> <p><b>Meta 4:</b> Documento analítico sobre relaciones causales entre transición ecológica, riesgos climáticos y carga de cuidados, con enfoque territorial e interseccional.</p>	
OBS 5: Identificar brechas, tensiones y desafíos para la incorporación efectiva de la transición ecológica y el enfoque de	<p><b>R5.1.</b> Identificación de brechas conceptuales, políticas, organizativas y operativas para la integración de la transición ecológica y el enfoque de cuidados en las OSC.</p>	

<p>cuidados en el marco de los proyectos FAME y MDT II, así como para la integración y fortalecimiento de la resiliencia climática conforme a los criterios del Marcador de Resiliencia Climática de CARE.</p>	<p><b>R5.2.</b> Análisis de tensiones, contradicciones y oportunidades para el fortalecimiento de acciones en FAME y MDT II.</p> <p><b>R5.3.</b> Análisis de integración de la resiliencia climática de los proyectos FAME y MDT II, basado en los hallazgos del análisis CAP, alineado a los criterios del Marcador de Resiliencia Climática de CARE.</p> <p><b>Meta 5:</b> Documento de brechas y desafíos para la incorporación efectiva de la transición ecológica y los cuidados en los proyectos FAME y MDT II.</p>
<p>OBS 6: Formular recomendaciones operativas y estratégicas para el seguimiento y fortalecimiento de las acciones de ambos proyectos.</p>	<p>R6.1. Documento de recomendaciones operativas y estratégicas, derivadas del análisis CAP, orientadas a fortalecer la integración de la transición ecológica, el enfoque de cuidados y la resiliencia climática en los proyectos FAME y MDT II.</p> <p>R6.2. Identificación de acciones priorizadas de corto, mediano y largo plazo para el ajuste del diseño, la implementación, el seguimiento y la toma de decisiones de los proyectos, en coherencia con los criterios del Marcador de Resiliencia Climática de CARE.</p> <p>R6.3. Propuesta de ruta de mejora del puntaje del Marcador de Resiliencia Climática para los proyectos FAME y MDT II, basada en brechas identificadas y buenas prácticas, orientada a alcanzar o fortalecer una integración justa, buena o excelente de la resiliencia climática.</p> <p>Meta 6: Documento de recomendaciones operativas y estratégicas validado con los equipos de los proyectos FAME y MDT II, que integre recomendaciones diferenciadas por nivel de acción, organizativo, programático, territorial e institucional, e identifique acciones concretas orientadas al análisis y gestión de riesgos climáticos, el fortalecimiento de las capacidades de adaptación, la prevención de procesos de desadaptación y la integración del enfoque de cuidados en la resiliencia climática, y posibles recomendaciones en materia de política pública</p>

#### 4. METODOLOGÍA

Se espera que la persona o equipo consultor diseñe e implemente una metodología rigurosa y contextualizada para la evaluación de conocimientos, actitudes y prácticas (CAP) en torno a la resiliencia climática, la sostenibilidad de los medios de vida y la organización social de los cuidados, en los territorios priorizados. Esta evaluación deberá generar información clave sobre las percepciones, comportamientos y niveles de apropiación del enfoque de género entre mujeres, hombres y juventudes participantes del proyecto, permitiendo orientar, ajustar y fortalecer las estrategias programáticas.

El análisis de actitudes aporta evidencia sobre la importancia estratégica que los actores asignan a la resiliencia climática, su disposición al cambio y su apropiación de enfoques preventivos y adaptativos, elementos que inciden en la calidad de la integración del cambio climático en el diseño y la implementación del proyecto. Finalmente, el análisis de prácticas permite identificar acciones concretas, mecanismos existentes o ausentes de adaptación, gestión de riesgos, prevención de desadaptación y transformación de normas y estructuras, los cuales son criterios centrales para la puntuación del marcador. De este modo, el CAP no solo permite justificar el nivel de integración de la resiliencia climática, sino que orienta la definición de acciones correctivas y de fortalecimiento necesarias para mejorar el desempeño del proyecto frente al Marcador de Resiliencia Climática.

La metodología deberá considerar herramientas y marcos conceptuales ampliamente validados para evaluaciones CAP, e incorporar enfoques interseccionales y de derechos. El análisis deberá abordar los tres componentes de la evaluación CAP: (i) conocimientos (lo que las personas saben), (ii) actitudes (lo que piensan o valoran), y (iii) prácticas (lo que hacen), considerando además las diferencias por sexo, edad, territorio, nivel educativo, rol comunitario u otros factores relevantes. La propuesta metodológica presentada por el/la consultor(a) deberá incluir al menos los siguientes componentes:

- **Revisión documental y análisis previo:** Levantamiento de información secundaria relevante, incluyendo la línea base del proyecto, indicadores del marco lógico (ver Anexo 1), informes intermedios, registros de formación y documentos estratégicos institucionales. Esta revisión permitirá contextualizar el diseño del estudio y asegurar la coherencia con los marcos de medición existentes.
- **Diseño metodológico detallado:** Elaboración de un protocolo técnico que incluya el marco conceptual del enfoque CAP, el diseño muestral, los criterios de segmentación (por sexo, edad, territorio, nivel de participación), y los instrumentos de recolección de información. Se espera que se utilicen herramientas cuantitativas (como cuestionarios estructurados) y cualitativas (como grupos focales e entrevistas semiestructuradas), adaptadas culturalmente y validadas con el equipo del proyecto. El instrumento cuantitativo deberá incluir módulos sobre conocimientos básicos de equidad de género, actitudes hacia la corresponsabilidad, la participación y el liderazgo de las mujeres, así como prácticas cotidianas en el hogar, comunidad y organizaciones.
- **Levantamiento de información primaria:** Se espera que se apliquen encuestas CAP a participantes del proyecto, se realicen grupos focales diferenciados por sexo y edad, y se lleven a cabo entrevistas a actrices/es de las OSC que participan directamente en el proyecto. Todo el proceso deberá implementarse bajo criterios de confidencialidad, consentimiento informado, pertinencia cultural y seguridad de los y las participantes. Se deben utilizar las herramientas con las que CARE cuenta, principalmente el levantamiento de encuestas por medio de KOBO, y el procesamiento de todos los datos en PBI, donde este realizado el proceso de ETL, así como un tablero con todas las tablas, gráficas y demás elementos visuales utilizados, y una guía de medición de los indicadores (de procesamiento de datos para su replicabilidad) y un hanover con el equipo de CARE sobre los aspectos señalados.
- **Levantamiento de productos cualitativos:** Estas podrían desarrollarse a través del levantamiento de historias de vida o testimonios, observación participante, análisis de discurso o lenguaje y/o mapas comunitarios que nos permitan visualizar, cómo la comunidad percibe y organiza su entorno físico, social, cultural, ambiental y económico, considerando la división sexual del trabajo y la división sexual de los espacios.
- **Análisis e interpretación de hallazgos:** El análisis deberá contemplar una lectura comparativa por variables clave (sexo, edad, territorio, nivel de participación), identificar brechas persistentes y avances logrados, y caracterizar patrones diferenciales en conocimientos, actitudes y prácticas en relación con la equidad de género. El análisis cuantitativo deberá realizarse con técnicas estadísticas apropiadas y representarse mediante gráficos, tablas y visualizaciones. El análisis cualitativo deberá estar sistematizado por categorías temáticas y vinculado a los resultados esperados del proyecto. Se espera la entrega de narrativas territoriales, matrices de resultados y una síntesis ejecutiva accesible para el equipo implementador.
- **Formulación de recomendaciones estratégicas:** A partir de los hallazgos, el/la consultor(a) deberá elaborar un documento con recomendaciones prácticas orientadas a mejorar las estrategias de formación, comunicación, acompañamiento técnico y monitoreo del proyecto. Estas recomendaciones deberán diferenciarse por niveles de intervención y deberán ser validadas con el equipo del proyecto en una sesión participativa.

Se espera que las propuestas sean innovadoras, o tengan un valor agregado, como, por ejemplo, un diseño metodológico con grupos de prueba y control, y análisis más allá de lo descriptivo o multivariado. La metodología deberá contemplar procesos de validación de instrumentos (pilotaje), control de calidad del levantamiento de información y triangulación de resultados entre fuentes cuantitativas y cualitativas, con el fin de garantizar la confiabilidad y validez del análisis. La metodología deberá permitir que los resultados del análisis CAP puedan ser utilizados como línea de referencia para procesos de seguimiento, evaluación intermedia o final del proyecto.

## 5. PERFIL DE CONSULTORES/AS

**Nivel académico:** Título de tercer nivel en las siguientes áreas o afines: ciencias sociales, humanas, económicas o afines. Deseables títulos de cuarto nivel con especialización en género y/o transición ecológica o afines.

**Experiencia general:** El/la Consultor/a deberá demostrar por lo menos cinco (5) años en materia de.

**Experiencia específica:** El/la Consultor/a debe demostrar experiencia específica en género, transición ecológica y metodologías cuantitativas y cualitativas participativas.

El/la Consultor/a deberá estar dispuesto a trabajar de forma presencial en estrecha coordinación con los participantes y personal del proyecto. Debe tener conocimiento sobre las localidades y los actores de los territorios del proyecto. También debe tener en cuenta que el trabajo se realizará en horarios y días disponibles por los grupos objetivos.

## 6. POLÍTICAS Y ENFOQUES

Se garantizará que el proceso de evaluación se lo realice de forma participativa con los actores clave involucrados en el proyecto desde los enfoques de derechos humanos, igualdad de género, interseccionalidad, protección y participación interculturalidad e intergeneracional.

- **Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos como el aspecto central de los lineamientos.
- **Igualdad de género,** la consultoría promoverá en enfoque de igualdad entre mujeres, hombres y personas de diversidad sexo-genérica. Asegurará que los resultados de la consultoría busquen transformar dinámicas de género que subordinan o limitan el ejercicio de derechos de las personas diversas.
- **Interseccionalidad,** la consultoría será muy cuidadosa a las diversidades identitarias (edad, etnia, clase social, entre otras) que pudieran contribuir a generar experiencias de opresión o privilegios.
- **Interculturalidad e Intergeneracional:** la consultoría promoverá la interacción, reconocimiento y valoración de las culturas diversas y la igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores).
- **Sostenibilidad:** deberá tomar en cuenta de manera integral los aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales relacionados a las comunidades y personas de los territorios de implementación del proyecto.

CARE no tolera ninguna actividad que pueda constituir o resultar en la explotación o abuso sexual de los adultos o niños vulnerables que CARE apoya a través de su trabajo. En caso de que el trabajo del consultor en virtud de estos términos de referencias implique la interacción con las/los participantes del proyecto de CARE, el/la consultor acepta cumplir con: (a) la Política internacional de CARE sobre la protección contra la explotación sexual y el abuso y la protección infantil, que se puede encontrar en [www.care-international.org/psea](http://www.care-international.org/psea) ("Política de PSEA"); o (b) la política interna del Proveedor de Servicios que es sustancialmente similar a la Política de PSEA de CARE y aprobada por CARE. La Política de PSEA define una conducta prohibida y, entre otras cosas, requiere que el Proveedor de servicios: (a) tome medidas preventivas, incluido el cumplimiento por parte de subcontratistas, agentes y empleados, (b) informe de inmediato cualquier violación real o presunta a CARE, y (c) Tomar las medidas correctivas apropiadas cuando sea necesario.

## 7. PRODUCTOS

PRODUCTO	PESO EN %	DESCRIPCIÓN
Producto 1: Plan de trabajo y documento metodológico del análisis CAP con enfoque territorial, interseccional y de resiliencia climática	10 %	Documento que detalle la metodología del análisis de Conocimientos, Actitudes y Prácticas (CAP) sobre transición ecológica, trabajo de cuidados no remunerado y su interrelación, en las OSC de los proyectos FAME y MDT II. El documento deberá incluir: marco conceptual del enfoque CAP articulado con transición ecológica, cuidados y resiliencia climática; diseño metodológico y muestral; criterios de segmentación (tipo de OSC, rol organizativo, sexo, identidad sexo-genérica, territorio); técnicas de recolección de información cuantitativas y cualitativas (encuestas, entrevistas, grupos focales); instrumentos propuestos; plan de análisis; cronograma detallado; protocolos éticos y rutas de protección; y logística de campo. Asimismo, deberá explicitar la forma en que el análisis CAP alimentará la integración y mejora del puntaje del Marcador de Resiliencia Climática de CARE. El producto deberá ser validado por el equipo técnico de CARE antes del inicio del levantamiento de información. El producto incluirá el formulario de encuesta CAP en formato XLForm para KOBO, con pruebas funcionales realizadas.
Producto 2: Informe de resultados preliminares del análisis CAP	30 %	Documento narrativo que incluya un resumen ejecutivo, la metodología implementada y el análisis preliminar de los resultados del análisis CAP, abordando conocimientos, actitudes y prácticas de las OSC en relación con la transición ecológica, el trabajo de cuidados no remunerado y sus vínculos con la resiliencia climática. El informe deberá identificar patrones, brechas y tendencias diferenciadas por tipo de organización, territorio y grupo poblacional, así como percepciones sobre riesgos climáticos, vulnerabilidad ambiental y carga de cuidados. Deberá incluir evidencias del proceso (listas de asistencia, notas de campo, fragmentos representativos, muestras de encuestas cuando aplique), una matriz preliminar de hallazgos CAP y una presentación de resultados en formato CARE (PPT). Se deberá realizar una sesión presencial o virtual de socialización de avances con los equipos de FAME y MDT II para recoger retroalimentación.
Producto 3: Informe final de análisis CAP y resiliencia climática	40 %	Documento final que contenga el análisis sistemático, validado y triangulado del análisis CAP sobre transición ecológica y cuidados en las OSC de FAME y MDT II. El informe deberá incluir: análisis diferenciado de conocimientos, actitudes y prácticas; análisis de las relaciones causales percibidas entre riesgos climáticos, vulnerabilidad ambiental y aumento de la carga de cuidados; identificación de prácticas organizativas que fortalecen o limitan la resiliencia climática; y un análisis de brechas y desafíos para la integración efectiva de estos enfoques en ambos proyectos. El documento deberá incorporar una lectura explícita alineada a los criterios del Marcador de Resiliencia Climática de CARE. Se deberá entregar un resumen ejecutivo, una presentación de resultados en formato CARE (PPT), un repositorio de evidencias del proceso y realizar una presentación de validación final con los equipos de los proyectos.
Producto 4: Documento de recomendaciones operativas y	20 %	Documento de recomendaciones operativas y estratégicas, derivadas del análisis CAP, orientadas al seguimiento,

estratégicas para la integración de resiliencia climática	ajuste y fortalecimiento de las acciones de los proyectos FAME y MDT II. Las recomendaciones deberán estar diferenciadas por nivel de acción (organizativo, programático, territorial e institucional) e incluir acciones concretas para el análisis y gestión de riesgos climáticos, el fortalecimiento de capacidades de adaptación, la prevención de procesos de desadaptación y la integración del enfoque de cuidados en la resiliencia climática. El documento deberá incorporar una matriz de correspondencia entre los hallazgos CAP y los criterios del Marcador de Resiliencia Climática de CARE, así como lineamientos para su seguimiento MEAL.
---	---

Nota: para la recolección de la información, se deben utilizar las herramientas de CARE, en caso de que la o el consultor decida utilizar otras este deberá realizar el pago de estas de su presupuesto. Además, se debe seguir los lineamientos de la gestión responsable de datos y la política de datos de CARE.

## 8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Productos	Meses de ejecución																			
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
Producto 1: Plan de trabajo y documento metodológico del análisis CAP con enfoque territorial, interseccional y de resiliencia climática	X	x																		
Producto 2: Informe de resultados preliminares del análisis CAP			X	X	x	x	x	x	x											
Producto 3: Informe final de análisis CAP y resiliencia climática									x	x	x	x	x	x	x					
Producto 4: Documento de recomendaciones operativas y estratégicas para la integración de resiliencia climática																	x	x	X	
Socialización de resultados finales CARE y Socias																			x	x

## 9. CONTRATACIÓN, PLAZO Y FORMA DE PAGO

La prestación de servicios será contratada bajo la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales / Contrato de Consultoría. Una vez que se realice el proceso de calificación y contratación el tiempo de ejecución será de cinco meses a partir de la firma del contrato.

Los pagos serán por producto, conforme a la entrega y aprobación de resultados, de la siguiente manera:

- Pago 1. 40% Entrega producto 1 y 2
- Pago 2. 40% Entrega productos 3
- Pago 3. 20% Entrega de Productos 4

Una vez se entregue el producto/ servicio a conformidad, con la firma del informe entrega recepción firmado y aprobado por las dos partes, el pago se realizará en 30 días después de recibir dicho informe y la factura correspondiente.

#### **10. SEGUIMIENTO, SUPERVISION Y APROBACIÓN DE PRODUCTOS**

La supervisión y revisión de este proceso estará a cargo del equipo de CARE Ecuador integrado por: Johanna Aguirre y Daphne Villena, Coordinadoras de los proyectos FAME y MDTIII respectivamente, y María Laura Quesada oficial de proyecto de CONLACTRAHO.

La revisión y aprobación de los productos estará a cargo de: Paola Mera Zambrano, Gerente de Calidad Programática

Para el buen desarrollo de la consultoría, CARE entregará a él/la consultor/a los insumos necesarios y toda la información que facilite su trabajo. La modalidad de trabajo será presencial, salvo casos puntuales de coordinación con actores locales, se podrá realizar de manera virtual.

#### **11. LOGISTICA Y TRASLADOS**

Los costos de movilización y hospedaje que requieran para el traslado a los territorios deben ser cubierto por la/el consultor.

#### **12. SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN**

CARE Ecuador seleccionará las propuestas recibidas, acuerdo a los siguientes parámetros/criterios:

a. Oferta técnica	50%
b. Experiencia comprobada en análisis de normas sociales de género en el sector rural e indígena, o temáticas afines relacionadas con el objetivo de la consultoría.	30%
c. Oferta económica en la cual se detalle el valor por cada producto	20%

#### **13. DERECHOS DE AUTOR**

Todo el trabajo creado durante esta contratación debe ser trabajo original, y ningún tercero debe tener derecho sobre el trabajo. Todos los derechos, títulos e intereses en el trabajo se otorgarán a CARE.

#### **14. ERRORES U OMISIONES**

CARE espera que el proveedor proporcione la coordinación, el soporte y los recursos requeridos en función de la propuesta correspondiente. No habrá ninguna compensación adicional disponible por cualquier error u omisión de la propuesta hecha a CARE. Las únicas exclusiones son complementos y / o servicios opcionales para los cuales el proveedor deberá recibir una autorización por escrito de CARE.

#### **15. CONFIDENCIALIDAD / NO DIVULGACIÓN**

Toda la información obtenida por cualquier proveedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no se debe divulgar a nadie que no sea parte de este proceso.

#### **16. POLITICAS A APLICAR**

- Política de PSHEA y Acoso
- Política de conflicto de interés
- Política Internacional de CARE sobre Fraude y Corrupción
- Política de protección de datos

## 17. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las personas interesadas y que cumplan los requisitos enviar la siguiente información:

1. Propuesta técnica
2. Propuesta económica que detalle los costos por cada producto y **como referencia, el valor DÍA /consultor.**
3. El Currículo Vitae del consultor y/ o equipo consultor con referencias de trabajos similares
4. Documentos para registro de proveedores (en el caso que no sea proveedor)
  - Formulario que se encuentra en <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2024/02/Formulario-de-cuestionario-de-proveedor-febrero2024.docx>
  - Certificado bancario actualizado (últimos 30 días)
  - RUC/ RIMPE
  - Copia de cédula del representante legal

Los 4 documentos deberán enviar por separado y en formato PDF únicamente al siguiente correo [ecu.careconsultorias@care.org](mailto:ecu.careconsultorias@care.org).

Indicar en el asunto del mensaje: **CONSULTORÍA CAP FAME Y MDT.**

En caso de inquietudes pueden enviar sus consultas a: [Johanna.aguirre@care.org](mailto:Johanna.aguirre@care.org), hasta el 02/04/2025

**La fecha límite para presentación de ofertas 09 de abril a las 17h00**

Nota: CARE solamente tomará contacto con el consultor/a ganador